

SERVICOTEC CIA.LTDA.

SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL, ELECTRICA E HIDRAULICA LAGO AGRIO - SUCUMBIOS - ECUADOR

GARANTÍA TÉCNICA

El suscrito, Sra. Johanna Lúa Bustamante, representante legal de SERVICOTEC CIA, LTDA., de cédula de identidad No. 120654517-8, en calidad de adjudicatario del proceso de contratación No. CAF-RIND-CRELSUC-LPN-OB-008 "GONVOCADO POCINEL DE UN SUCUMBIOS, para el MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS PARA LA COMUNIDADES RIVERAS DEL ORIENTE, BRISAS DE ORIENTE Y BARRIO UNIÓN CALUMEÑA.me comprometo a entregar los bienes en cumplimiento de las especificaciones indicadas en los respectivos pliegos y de las normas técnicas apolicables.

Esta garantía tendrá una vigencia mínima de 24 MESES contados a partir desde la fecha de entrega – recepción definitiva de los bienes, de conformidad con las siguientes condiciones y cobertura:

- SI CNEL EP UN SUCUMBÍOS solicitare el cambio de piezas o partes de los bienes, consideradas defectuosas, éstas serán reemplazadas por otras nuevas de la misma o mejor calidad y condición sin costo adicional alguno para la Empresa; y.
- b. En caso de que el daño o defecto sea de tal magnitud, que impida que los bienes funcionen normalmente, estos serán reemplazados por otros nuevos, sin que ello signifique costo adicional para CNEL EP UN SUCUMBIOS, excepto si los daños hubieren sido ocasionados por el mal uso de los mismos por parte del personal de la Empresa o por fuerza mayor o caso fortulos, en los términos señalados en el Artículo 30 de la Codificación del Código Cívil.
- c. Los gastos de todas las reparaciones, modificaciones, arregios o sustituciones que se requieran hacer al material, por defecto de materiales o elementos del mismo, estraria a cargo de la Contratista, que será jujudimente responsable de las adnãos que se ocasionaren a terceros como consecuencia del material defectuoso o sus respectivos reparaciones; y.
- d. El contratista se obliga a cumplir con esta garantía técnica, en las condiciones y coberturas aquí detalladas, en un plazo a convenir con la Entidad Contratante contado a partir de la fecha de notificación de los defectos encontrados en los bienes sujetos a la presente garantíla.

Nota. Este documento debe contar con el reconocimiento de firma y rúbrica del REPRESENTANTE LEGAL ante Notario Público en caso de ser adjudicado.

Lugar y fecha:

Lago Agrio, Abril 1 de 2019 Atentamente

Sra. Johanna Lúa Bustamante

Representante Legal de SERVICOTEC. Cía. Ltda.